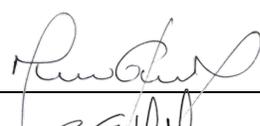
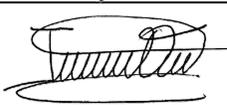
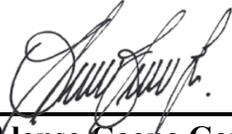


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 17-2020			
<b>Proceso:</b> Gestión de la Investigación			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			<b>Hora de Inicio:</b> 08:00 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Consejo I3+			<b>Hora de finalización:</b> 09:59 a.m.
<b>Lugar:</b> Sesión virtual			<b>Fecha:</b> 31 de julio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Néstor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente	
2	Miller Gómez Mora	Profesor Facultad Tecnológica- Presidente ad hoc Consejo I3+	
3	Carlos Montenegro Marín	Profesor Facultad Ingeniería -	
4	Giovanny Mauricio Tarazona	Director del CIDC – Presidente Consejo I3+	
4	Nelson Díaz Aldana	Profesor Facultad Ingeniería	
5	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	
6	Diana Gutiérrez	Contratista I3+	
7	Johan Ortiz	Contratista I3+	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>Proyectó:</b> Johan Enrique Ortiz guzmán <b>Revisó:</b> Miembros Consejo I3+	<b>Visto Bueno del Acta:</b>  <hr/> <b>Giovanny Mauricio Tarazona.</b> Director del CIDC – Presidente Consejo I3+   <hr/> <b>Paulo Alonso Gaona García</b> Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería -I3+
--	---

**OBJETIVO:** Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**AGENDA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Informe del director.
  - a. Gestión ordenación del gasto.
  - b. Gestión certificado RH para perfil profesional especializado (financiero y contable) y profesional (Ingeniero industrial o afines).
  - c. Aclaración OAJ sobre reglamentación del fondo.
  - d. Convocatoria pasantes.
  - e. Avance consultor externo modelo gestión Instituto.
3. Convocatoria I3+/CIDC.
4. Aspectos de proyección Plan Acción I3+ 2021.
5. Propositiones y varios.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:04 a.m., se hacen presentes en la sesión 5 consejeros (4 directores de grupos de investigación y el Director del CIDC, quien funge como Presidente del Consejo del I3+), el Director del I3+ quien funge como Secretario general del Consejo del I3+ y 3 contratistas del I3+ (área de planeación, jurídica y consultor externo). Previo a verificación del Quórum, se somete a consideración el orden del día con un cambio propuesto por el Director del I3+, el cual corresponde a dejar como 1er punto en el informe del Director, lo relacionado al avance del consultor externo para el desarrollo del modelo de gestión Instituto I3+. Con esta modificación, por decisión unánime, se aprueba el orden del día.

### 2. Informe del Director.

- a) Avance consultor externo modelo gestión Instituto. El señor Francisco Matiz toma la palabra y comienza a recordar las 3 fases relacionadas al proceso que dará como resultado la construcción del modelo gerencial del I3+.

Indica que, a la fecha, se cuenta con la finalización de la primera fase, la cual corresponde con el levantamiento de información sobre los grupos de investigación adscritos al Instituto I3+. Dentro de las actividades de la 1ra fase, se contó con la realización de 10 entrevistas individuales con directores de los siguientes grupos de investigación: LIDER, GIIRA, GITEM ++, LIFAE, GICOECOL, ROMA, IMAGINET, OLIMPIA 5.0, GIC&D. Estas entrevistas se realizaron entre el 1 y el 8 de julio. Como resumen de los resultados de estas entrevistas, el señor Matiz proyecta la siguiente información:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



## Entrevistas Directores Grupos de Investigación

Fecha: 1 al 8 de Julio de 2020

### 10 Grupos de Investigación

**Grupos** LIDER, GIIRA, GITEM ++, LIFAE, GICOECOL, GIC&D, ROMA, IMAGINET, NIDE, Olimpia 5.0

#### Áreas de Investigación

Energía Inteligente  
Tecnologías de Información y Comunicaciones  
Organización, Producción y Logística  
Inteligencia Computacional  
Gestión Ambiental y de Territorio  
Ciencia, Creación e Innovación  
Bioingeniería y Salud

#### Líneas de Servicio

Proyectos  
Consultoría  
Desarrollos Tecnológicos  
Interventoría – Auditoría  
Formación

meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

FMatiz

Posterior a esta primera parte, se realizaron 2 talleres bajo la metodología de *world café*, la cual buscaba determinar MEGAS (metas ganadoras, audaces y sostenibles). A continuación, se relacionan los grupos que participaron en cada uno de estos talleres.

## 1ra Jornada

Fecha: 14 de Julio de 2020

Participantes : 17

- GRECO
- INVID
- GITUD
- Internet Inteligente
- GIICUD
- ARCOSES
- GICOGE
- Servipúblicos
- Grupo de Instrumentación Científica & Didáctica
- GCEM
- GEIT
- Maestría en Ciencias de la Información
- Doctorado en Ingeniería
- ROMA
- Didáctica de la Química DIDAQUIM
- INTECSE
- Grupo de investigación en estudios ambientales GEA.UD



meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 2da Jornada

Fecha: 16 de Julio de 2020

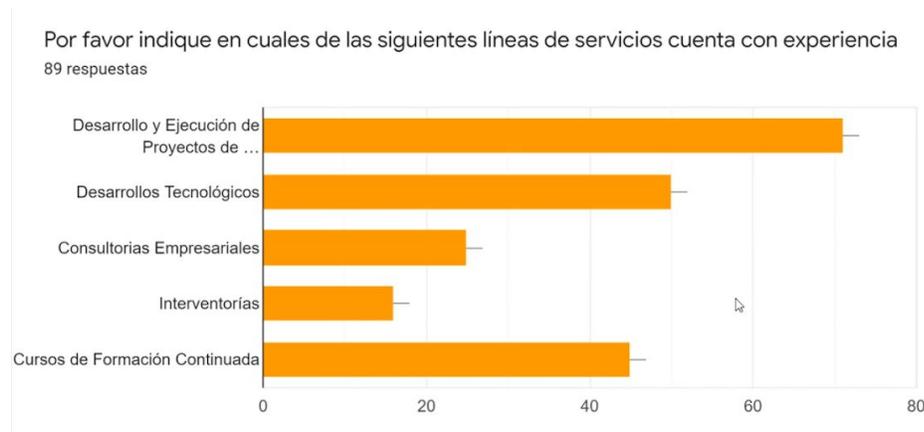
Participantes : 11

- Centro de Estudios en Pavimentos y Materiales Sostenibles
- GIIRA
- Productos Naturales
- IMAGINET
- GISEPROI
- ITI
- GISE3-UD
- GITEM ++
- LAMIC
- PROGASP-GAIA
- GRECO



meet.google.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Con esta información, se procedió a la siguiente parte de la 1ra fase, correspondiente a la realización de una encuesta, la cual se compartió vía correo electrónico desde el pasado 24 de julio y que, a la fecha, cuenta con la respuesta de 89 personas (investigadores, docentes, estudiantes inscritos a grupos de investigación adscritos al I3+). Dentro de los principales hallazgos de esta encuesta se encuentra con:



Por otra parte, una pregunta de esta encuesta buscaba que se organizaran las MEGAS de acuerdo a la relevancia que representaba para cada uno de los encuestados. La siguiente imagen indica las 3 MEGAS con mayor relevancia, según las respuestas de los participantes de la encuesta:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



*Constituirse en un laboratorio de ciudad innovadora y sostenible, y en un referente para la evaluación y pilotaje de propuestas y soluciones para la toma de decisiones basados en conocimiento, información y tecnología.*

*Consolidarse como un actor referente en la identificación y solución de problemas pertinentes, a través de la investigación e innovación soportadas en el uso y desarrollo de tecnologías apropiadas con el entorno, como aporte para alcanzar el buen vivir.*


[Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

*Aportar soluciones al desarrollo de territorios inteligentes y comunidades sostenibles con el propósito de garantizar a nuestras sociedades (locales y regionales) seguridad alimentaria, salud integral, educación de calidad, eficiencia energética, gestión de la residualidad y entretenimiento a la medida, mediante la creación de programas de investigación y procesos de innovación que integren a la Universidad Distrital y a los sectores beneficiarios.*

El señor Matiz indica que comenzará la 2da fase del proyecto, la cual consiste en realizar entrevistas con actores relevantes del entorno, en lo que ya se ha avanzado en acercamientos con INVESTI Bogotá, ANDI Bogotá, CONNECT Bogotá-Región y está en acercamientos con la Alta Consejería de las TIC y la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Presidente del Consejo pide abrir la discusión sobre los resultados de este primer avance presentado por el señor Matiz. Él mismo presidente toma la palabra para indicar que, con relación a las líneas de servicio, sugiere quitar la palabra “proyectos” debido a que los otros ítems en este listado tienen inmersa la palabra proyectos. El Director del I3+ manifiesta ante el Consejo que el grupo del trabajo del I3+ ha enviado insistentemente, a través de diferentes medios como correo electrónico y medios comunicación personal por *whatsapp*, la invitación para el diligenciamiento de esta encuesta y manifiesta que la misma se dejará habilitada hasta la próxima semana, de cara a poder contar con un mayor número de respuestas.

Ningún otro miembro consejero pidió la palabra para alguna observación puntual sobre el informe proyectado por Francisco Matiz. Por el chat de la sesión, el Consejero Nelson y el Consejero Carlos, indican que están conformes con la información presentada por el señor Matiz. El Consejero Miller pide la palabra para manifestar que la información presentada por Francisco es muy clara y pertinente y plantea la posibilidad de que este trabajo pueda ser tomado como ejemplo desde el CIDC, con el propósito de determinar con claridad las fortalezas de investigación de la Universidad Distrital.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Presidente del Consejo del I3+ pide la palabra y vuelve a hacer énfasis en la necesidad de determinar el ADN de la investigación dentro de la Universidad Distrital. Recuerda que la Universidad cuenta con reporte ante MINCIENCIAS de 900 líneas de investigación no oficiales ante la Universidad, lo cual considera que, con tanta oferta de líneas de investigación, se hace difícil priorizar las principales fortalezas de investigación de los grupos de la Universidad.

El Consejero Néstor pide contar con el documento presentado por Francisco y el Presidente del Consejo pide al Director del I3+ y a Francisco Matiz que lo acompañen en la sesión del Comité Central de Investigación para informar acerca de este avance que se presentó el día de hoy.

Con esta intervención, se finaliza lo relacionado con el informe que presenta Francisco Matiz, quien se retira de la sesión.

- b) Gestión ordenación del gasto: El Director del I3+ proyecta la resolución enviada por parte de Rectoría de la Universidad Distrital en donde se delega la ordenación del gasto sobre el Director del I3+ (Resolución 194 del 29 de julio de 2020). Sobre esta resolución, el Director del I3+ indica que en lo único que no concuerda con lo mencionado en dicha resolución es en lo expuesto en el siguiente párrafo:

*“Que el 3 de julio de 2020, el Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ solicitó la modificación de la ordenación del gasto de algunos rubros delegados en la Vicerrectoría Académica a través de la Resolución de Rectoría Nro. 009 de 2020, en el sentido de incluir al mentado Director como ordenador del gasto, conforme a las funciones asignadas en virtud del Acuerdo Nro. 013 de 16 de agosto de 2018.”*

Por lo tanto deja constancia en la trazabilidad de correos y demás oficios remitidos a dependencias como Rectoría, oficina Asesora de Planeación y Control, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Control Interno, asociado a la solicitud de información sobre la delegación del gasto a cargo del Director del I3+, el cual empezó a gestionar a través del CIDC desde el mes de Abril. Posteriormente, a través de correo electrónico remitido a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el 26 de mayo de 2020, en donde se pedía a esta dependencia indicar el proceso para realizar la solicitud de la delegación de la ordenación del gasto sobre el Director del I3+ tal como indica el Acuerdo 013 de 2018. Posteriormente, con fecha del 3 de junio de 2020, se remitió a Rectoría, con copia a la Oficina Asesora de Planeación y Control, así como también a la Oficina Asesora de Control Interno y a las Vicerrectorías Académica y Administrativa y Financiera, un oficio a través del cual se solicitaba la delegación de la ordenación del gasto sobre el Director del Instituto I3+.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- c) Gestión certificado RH para perfil profesional especializado (financiero y contable) y profesional (Ingeniero industrial o afines). Indica que hace más de 2 semanas se realizó esta solicitud y que, a la fecha, no se cuenta con ninguna respuesta por parte de la oficina de RH. El Director del I3+ indica que se han hecho reiteraciones sobre esta solicitud y que, una vez se cuente con estos certificados, se procederá a realizar la contratación de los perfiles requeridos para continuar con el plan de acción del I3+-2020.
- d) Aclaración OAJ sobre reglamentación del fondo. El Director del I3+ proyecta el oficio emitido por la OAJ con relación a las competencias del Director para realizar reglamentos (OJ-00770–2020). Se hace énfasis en lo indicado en dicho oficio en cuanto a que los manuales requeridos para el funcionamiento del I3+, se deben proyectar desde el I3+, con apoyo del Consejo de Instituto y de la OAPyC, y es el señor Rector quien deberá expedirlos.

El Presidente del Consejo del I3+ toma la palabra para indicar que muchos cargos de la Universidad sí cuentan con manuales de funciones, aunque es antiguo podría servir para realizar los manuales pertinentes a las funciones asociadas a cada cargo del Instituto I3+. El Director del I3+ indica que, aunque esta apreciación del Presidente del Consejo del I3+ es cierta, estos manuales están realizados para algunos cargos y son manuales de funciones mas no de procesos y procedimientos. Esto es una gran dificultad dado que, sin estos manuales, la ejecución de proyectos a través del Instituto I3+ se vería retrasada y esto especialmente en lo relacionado al tema financiero y contable.

Con respecto a esto, el Director del I3+ indica la necesidad de contar con la contratación del perfil financiero y contable para proceder a la proyección de estos manuales, dado que sería este profesional especializado quien indicará los procesos requeridos para el manejo del presupuesto y los diferentes dineros que ingresen al I3+ relacionados a la ejecución de proyectos.

El Presidente del Consejo abre la discusión y le da la palabra al Consejero Miller, quien indica la pertinencia de realizar el manual de procesos y procedimientos. Con relación a esto, indica que es necesario primero tener la experiencia de haber ejecutado algunas actividades que posteriormente quedarán registradas en los manuales que se pretende construir. Según su opinión, dice que se requiere la experiencia de ejecutar proyectos previamente a la redacción de los manuales y esto con el fin de tener los insumos previos para que, cuando se cuenten con los pasantes específicos en el área, se les pueda informar con claridad la manera en que se vienen desarrollando estas actividades, con lo cual se podrá definir en los manuales la mejor manera de ejecutarlas. Por otra parte, indica que el manual de funciones es competencia del Consejo Superior Universitario. Así mismo, pregunta cuál sería el proceso para solicitar el dinero no ejecutado en 2019, con lo cual se podría contemplar algún rubro para pasantías.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejero Carlos Montenegro toma la palabra y manifiesta su preocupación en cuanto al momento particular en el que se encuentra la Universidad con relación a sus institutos. Con base en esto, indica que es requisito indispensable contar con la hoja de ruta que trace claramente el camino a seguir con relación a la ejecución de proyectos y su manejo presupuestal.

El Presidente del Consejo del I3+ toma la palabra para indicar la responsabilidad que recae sobre el Director del I3+, así como sobre el Consejo del I3+. Recalca que hay retrasos en la ejecución, por diferentes razones administrativas y procedimentales propias de las dinámicas de la Universidad Distrital. Le pide al Director del I3+ hacer una consulta a la Vicerrectoría Administrativa y al área de Presupuesto de la Universidad Distrital, con relación a los rubros con lo que cuenta el Instituto I3+ y esto dado los movimientos presupuestales a los que se ha visto obligado a hacer la Universidad para garantizar su normal funcionamiento. Esta solicitud se hace con el objetivo de tener claridad en cuanto al presupuesto con el que cuenta el Instituto I3+ para su funcionamiento.

Así mismo, y teniendo en cuenta que en algún momento el Director del I3+ y los miembros del Consejo del I3+ serán llamados a rendir cuentas con relación a la ejecución de proyectos y demás actividades propias del Instituto I3+, el Presidente del Consejo del I3+ se muestra de acuerdo con la intervención del Consejero Miller con relación a que el Instituto I3+ debería comenzar la ejecución de proyectos. No obstante, manifiesta que entiende que hay diferentes circunstancias como las demoras administrativas de la Universidad en cuanto a la delegación de la ordenación del gasto, que a la fecha de esta sesión no se cuenta con el equipo humano mínimo necesario para garantizar la adecuada ejecución de proyectos, que aún no está claro el porcentaje del beneficio institucional porque no quedó en el acuerdo de creación del Instituto y, a la fecha, el Consejo Superior de la Universidad aún no lo ha reglamentado, y demás condiciones que dificultan el normal funcionamiento del Instituto pero que, a pesar de todas estas consideraciones, y en su calidad como Presidente del Consejo del I3+, debe alertar sobre los riesgos de que los hallazgos de las auditorías competentes indiquen que el Instituto I3+, luego de 2 años de su creación, aún no ha comenzado a operar en lo referente a la ejecución de proyectos de investigación que generen beneficio institucional.

El Presidente del Consejo del I3+ le pregunta al Director del I3+ cuándo estima que ya se puedan comenzar a ejecutar proyectos a través del Instituto I3+. El Director del I3+ toma la palabra e indica que él también comparte la preocupación de que aún no se ejecuten proyectos a través del Instituto pero indica que en el momento no se cuenta con claridad con respecto a temas como, por ejemplo, cuál será el proceso para la gestión de ejecución de los proyectos, cuál será el proceso contable para manejar la ejecución presupuestal del proyecto, quién abrirá la cuenta en la cual se depositarán los recursos para la ejecución de los proyectos, quién generará los documentos requeridos para proceder con la ejecución presupuestal de los proyectos. En este

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

sentido, el Director del I3+ indica que espera proceder con la contratación del profesional especializado que integrará el equipo de trabajo del I3+ desde el área financiera y contable, pero recuerda que para esto aún requiere de trámites administrativos como creación de cuenta en SECOP-II y demás plataformas de la Universidad para proceder con contrataciones. Así mismo, recuerda al Consejo del I3+ que en diferentes ocasiones se ha solicitado apoyo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, así como al área de Presupuesto pero que aún no se tiene respuesta con relación a esa solicitud. El Director del I3+ enfatiza que no es porque él no quiera proceder a la ejecución de proyectos a través del I3+ pero que le pide a los miembros del Consejo tener claras todas las implicaciones legales que esto conlleva y que, dadas las actuales condiciones del instituto, aún no se cuenta con la base a nivel administrativo y operativo para proceder a ejecución de proyectos. Deja claro que no se procederá con esto hasta tanto no se tengan claros los procesos y procedimientos que se seguirán en cuanto al manejo presupuestal de los proyectos. Respondiendo la pregunta puntual del Presidente del Consejo del I3+ en cuanto a la fecha proyectada para comenzar a ejecutar proyectos, el Director del I3+ indica que él considera que, si se dan las condiciones de contratación del perfil contable y financiero, estima que hacia el mes noviembre del año en curso, podría tener listo lo requerido para poder proceder a revisar la viabilidad de la ejecución de proyectos que puedan llegar al Instituto.

El Presidente del Consejo del I3+ pide que quede claro que él quiere que todos los miembros del Consejo recuerden la corresponsabilidad que los asiste en cuanto a lo concerniente a las dinámicas propias del Instituto I3+. Así mismo, aclara que, aunque el Instituto I3+ está adscrito al CIDC, esto no quiere decir que el Director del I3+ tiene que acogerse a las directrices dadas desde el Comité Central de Investigación o por el Director del CIDC y esto en virtud a que el Director del I3+ cuenta con autonomía en sus decisiones, claro está sin desconocer la función del Consejo del I3+, dado que todas las decisiones del I3+ se deben tomar en conjunto entre el Director del I3+ y el Consejo del I3+, con lo cual todos, tanto Director como miembros del Consejo, deben responder en conjunto por lo que se haga o se deje de hacer en el Instituto I3+.

El Presidente del Consejo ofrece apoyo y acompañamiento para proceder a la ejecución de proyectos a través del Instituto I3+ y esto desde los funcionarios del CIDC que conocen los procesos como la inscripción a SECOP-II, estructuración de cuentas para manejo de dineros de proyectos, flujo de caja, formalización de oficios, entre otros. Pide realizar una solicitud formal a la Rectoría de la necesidad de agilizar el proceso de la resolución de formalización del fondo especial del instituto I3+ para su operación y funcionamiento. El Presidente del Consejo del I3+ somete a consideración del Consejo su propuesta, con relación a la solicitud formal a la Rectoría de la necesidad de agilizar el proceso de legalización del fondo del I3+.

Con relación a la propuesta anterior, el Director del I3+ le pide a los miembros del Consejo del I3+ que revisen detenidamente la respuesta que da la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

con relación a las competencias que asisten al Director del I3+ y al Rector de la Universidad Distrital en lo concerniente a la reglamentación del fondo de investigaciones (OJ-00770–2020). Con relación a esto, el Presidente del Consejo indica que el Consejo del I3+ ya ha trabajado en una propuesta de reglamentación del fondo especial de investigaciones, lo cual es algo que debería ayudar en acelerar el proceso de reglamentación por parte del Rector pero vuelve a hacer énfasis en la necesidad de elevar comunicación formal al Rector para que proceda con prontitud en emitir la citada reglamentación del fondo. Así mismo, recuerda que en la reunión del pasado 3 de julio de 2020, en la cual estuvieron presentes la Asesora de Rectoría, secretaria general y oficina jurídica de la Universidad, se propuso la creación de mesas de trabajo para adelantar los procedimientos indicados anteriormente pero que, a fecha de hoy, estas mesas de trabajo aún no se han hecho, por lo cual recalca la importancia de emitir comunicación formal al rector para agilizar el proceso de reglamentación.

El Consejero Néstor toma la palabra e indica que está de acuerdo en la propuesta del Presidente del Consejo del I3+ pero pide que dejen claro en esta que no es la primera vez que se eleva este tipo de solicitud y que, desde la reunión del pasado 12 de junio de 2020, cuando en reunión con los Vicerrectores Académico y Administrativo, se les pidió acompañamiento para todas estas actividades que hoy se requieren para poder ejecutar proyectos a través del I3+, ya se había recurrido a las diferentes dependencias de la Universidad para proceder con este tipo de actividades. Indica que considera pertinente también solicitar reunión con el Claustro del Instituto I3+ para que ellos también conozcan la situación actual del I3+.

En Consejero Miller toma la palabra para indicar que considera pertinente elevar la comunicación que indica el Presidente del Consejo del I3+, dado que, hasta donde era competencia del Consejo y del Director del I3+, ya se hizo y ahora se requiere de la reglamentación del fondo especial de investigación y esto por parte de los entes responsables de la Universidad, bien sea el Rector o el Consejo Superior Universitario.

El Consejero Nelson toma la palabra para manifestar que está de acuerdo con la propuesta que hace el Presidente del Consejo del I3+ en cuanto a enviar la comunicación a Rectoría con relación a la reglamentación del fondo especial de investigación. En su intervención, también recalca que está tranquilo con las acciones hechas desde el I3+ con relación al cumplimiento del plan de acción 2020.

El Presidente del Consejo del I3+ pide a los miembros consejeros que indiquen en el chat de la presente reunión, si están o no de acuerdo con la remisión del oficio a Rectoría.

### **DECISIONES:**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Se aprueba por unanimidad remitir carta a Rectoría para solicitar la reglamentación del fondo especial para investigación.

2. El CIDC acompañará al I3+ en el desarrollo de procesos y procedimientos, estos con relación a todos los procesos propios que recaen sobre el Director del I3+ como Ordenador del Gasto, tales como inscripción a SECOP-II, Si-capital, gestión de cuentas, entre otros.

- e) Convocatoria pasantes. El Director del I3+ indica que el perfil de Ingeniero industrial se declaró desierto y se seleccionaron 2 pasantes para el área de Ingeniería de Sistemas. Así mismo, indica que se proyectará una nueva convocatoria para incluir en ella estudiantes de otras facultades como, por ejemplo, ingeniería de producción de la facultad tecnológica. Esta convocatoria será abierta en el mes de septiembre.

Aunado a esto, el Director del I3+ manifiesta la importancia de poder contemplar para vigencias futuras, dentro del presupuesto del I3+, un rubro asociado a pasantías y esto dada la complejidad de las tareas que serán asociadas a los pasantes seleccionados. El Consejero Néstor indica que, desde el programa de administración deportiva podrían haber estudiantes que cumplieran con el perfil requerido para adelantar las actividades que se requieren en cuanto a la elaboración de manuales de procesos y procedimientos.

### 3. Convocatoria I3+/CIDC.

Con relación a este punto, el Director del I3+ indica que se cuenta con los términos de referencia de la citada convocatoria. El Presidente del Consejo del I3+ indica que aún no tiene certeza en cuanto al rubro que dispondrá para esta convocatoria el CIDC. Con esto, el Director del I3+ pregunta si es procedente abrir la citada convocatoria bajo los términos que reposan en el documento trabajo en comisión académica del I3+, documento del cual cada miembro del Consejo del I3+ tiene conocimiento ya que fue compartido con ellos a través del correo institucional.

El Consejero Carlos Montenegro pide la palabra para indicar que considera pertinente, independientemente del rubro que se disponga para el apoyo a cada proyecto, que este rubro se asegure para la vigencia de dicho proyecto. Con relación a esto, el Presidente del I3+, también en su calidad como Director del CIDC, indica que los recursos presupuestales están expuestos a modificaciones presupuestales y esto de acuerdo con las diferentes contingencias a las que se vea enfrentada la Universidad.

### **DECISIÓN:**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se aprueba por parte del Consejo del I3+ proceder con la apertura de la convocatoria según los términos de referencia que se han adelantado desde la comisión académica del I3+.

#### 4. Aspectos de proyección Plan Acción I3+ 2021.

El Director del I3+ indica que en los próximos días se deberá enviar a la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad el plan de acción correspondiente al 2021. Debido a esto, propone definir unas jornadas de trabajo en la 3ra o 4ta semana de agosto, cuyo objetivo será definir las actividades asociadas al plan de acción 2021.

El Consejero Miller está de acuerdo con la realización de estas jornadas de trabajo y propone que sea el 21 de agosto.

#### **DECISIÓN:**

Se convocará al Consejo del I3+ para que en sesiones del 21 y 28 de agosto se pueda llevar a cabo jornada de trabajo con relación al plan de acción 2021.

#### 5. Proposiciones y varios.

No hay proposiciones o varios de ningún miembro del Consejo del I3+.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Siendo las 9:59 a.m. se da por finalizada la sesión.